

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.º EPOCA: AÑO IX

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción

Por un mes \$ 0.25
" semestre ... " 1.30
" año " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

Crisis Política ó Constitucional

El Dr. Manini y Ríos ha abandonado el Ministerio de Relaciones Exteriores, y fué causa de su renuncia el haber planteado el Presidente de la República, como fundamental para su gobierno, la aceptación por parte de los grupos colorados de una fórmula de acuerdo electoral que el Comité y los legisladores riveristas consideraron que no cabía dentro de los preceptos constitucionales.

Es conocida la fórmula propuesta por el Sr. Serrato y por separado publicamos la contestación del Comité Riverista.—En dicha contestación se hace referencia a anteriores declaraciones del Comité, «cuando por intermedio de varios de sus miembros llegó a su conocimiento una nueva fórmula emanada de personas pertenecientes al grupo batllista.»

Efectivamente, nos consta que la fórmula del Sr. Serrato es en lo fundamental igual a otra que el Sr. Luis Batlle Berres hizo conocer a varios legisladores riveristas el mismo día que la sometía a la consideración del Presidente, en nombre de sus amigos políticos.—Los legisladores riveristas la llevaron al Comité y éste se pronunció sobre ella antes que el Sr. Serrato hiciera conocer a aquél su similar proposición.

Pero en estas circunstancias lo que realmente desconcierta es la actitud del Presidente de la República que plantea una cuestión política sobre una interpretación constitucional. La constitución del 1917, componenda de emergencia, que solo tuvo presente las contingencias políticas del momento, empieza a producir sus frutos.

Por otra parte, la tal fórmula, como interpretativa de la constitución, necesitaba los dos tercios de ambas Cámaras y por lo tanto el beneplácito de los nacionlistas.

Pronto bien, consultados los legisla-

Ultima Hora

También los habitantes de Maldonado deben estar al corriente de que: Artículos de arte, en metal, cristal, vidrio, porcelana, loza, y níquelado. Fantasías para obsequio. Novedades para regalos. Artículos de Bazar. Obsequios de bodas. Novedades Artículos buenos y baratos para kermesse y, diez miles de juguetes de diferentes clases liquidados baratisimamente la CASA NADER (San Carlos). Tienda, Bazar, Perfumería, Mercería, Juguetería y Mercaderías en general de JORGE NADER. Calle Treinta y Tres al lado de la casa Parroquial. —Teléfono local. San Carlos.

Historia Crítica de la Literatura Uruguaya

Por Carlos Roxlo

Obra maestra de la Literatura Americana, en siete tomos, encuadrada en doce telas. Con facilidades de pago, en mensualidades de 2, 3 y 5 \$ o al contado en \$ 25.

Haga hoy mismo su pedido de esta obra magistral a la

Casa Alegre.

Librería, Papelería, Tipografía, Bazar, Juguetería, Comisiones, etc.

Dores de éste partido contestaron de motivo, un voto de aplauso por nuestra claridad por unanimidad de votos que las fórmulas presentadas contrariaban el espíritu de la Constitución.

La actitud del Dr. Manini al solidarizarse con la resolución de las autoridades de su partido en esta emergencia, agrega un nuevo jalón a su brillante vida pública que lo recomienda a la consideración pública.

(Continuará)

Arboricultura forestal

Necesidad de formar bosques artificiales.—Los mejores árboles madurables del país.—Auspiciosos ensayos efectuados por el arquitecto y catedrático de la Universidad, señor Julio Bauzá. —Política forestal.—Opiniones de los arquitectos Juan José de Arteaga, J. Foglia y del doctor Gallinal. —Eucaliptus Rostrata.

Interesante colaboración del señor Miguel Jaureguiberry

(Continuación:) porción de materiales de construcción que brindarán los bosques, como lo confirma asimismo en amplio juicio sobre nuestra labor forestal, el Profesor Biergen, inteligente Director del Instituto Fitotócnico de la Estanzuela, en la convicción, según su propia expresión, que el día en que el país tenga la cuarta parte de la superficie poblada de árboles, habrá a la vez una ganadería más floreciente, Agustín Tizze, Dantón H. Améndola, María A. Rapetti. —Idioma Castellano, primer curso—Sara F. Tejera, José P. Plada, Higinio A. Pérez, Carpio C. Cal, Aida González. —Moral e instrucción cívica. —Wilson Goicoechea. —Matemáticas primer curso—Sofía Amorín Cabrera, Homero Vidal, José P. Plada, Higinio A. Pérez, Carpio C. Cal. —Inglés primer curso—Plácida S. Cal. —Inglés primer curso—Omar Aguirre, María A. Rapetti. —Idioma Castellano, segundo curso—María S. Gómez, también oportunamente, de A. G. Martínez, Inglés segundo curso—Teniendo en cuenta que se trata de un país, el ingeniero Juan José de Ardila, José P. Tizze, Carlos A. Rivero, una Sociedad que persigue únicamente fines de interés general, como se celebra en el Congreso Rural de Tacuarembó, llamando la atención del Con-

gresos sobre la importancia de la obra Goicoechea, Alejandro Curbelo. —Dijo su fundación, espera este directorio que forestal en beneficio de la obligada cuarta parte. —Cosme Martínez, Victor se dignará prestar su concurso para la construcción rural, al finalizar, con tal Demarco, María G. Martínez. —Inglés para el éxito del expresado torneo, con-

Maria Elena Viales Ortiz

PROFESORA DE PIANO

Empezará nuevamente sus lecciones, en su casa y también irá a domicilio. —Prepara para exámenes lo mismo que para tocar piezas.

Almacén, Bazar y Juguetería

de Tomás Clavijo Camacho

Esta acreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los cuales liquidados a precios sin competencia. —Visite la casa y se convencerá. —Teléfono. —Maldonado.

3º curso. —María A. Cal, Wilson Goicoechea. —Cosmografía. —María A. Cal, Alejandro Curbelo. —Geografía Física. —Miguel A. Curbelo, María Amelia Cal.

De la Sociedad Fomento Aiguá

Pueblo Aiguá, Diciembre de 1924.

Señor Director de «El Heraldo».

Muy señor nuestro:

El Directorio de la Sociedad Fomento Aiguá que suscribe, ha resuelto celebrar un remate feria de ganadería, que tendrá lugar en su local de este pueblo en los días 18 y 19 de Enero próximo.

En tal virtud tiene el agrado de invitar a todos los hacendados, invernadores, criadores, compradores y vendedores en general para que concurren a dicho remate feria en la completa seguridad de que obtendrán toda clase de facilidades para sus operaciones, buenos pastoreos para los ganados, comisión del 4 c/o para los productos de campo y 5 c/o para los productos de galpón que satisfarán por partes iguales entre vendedor y comprador, etc. La Sociedad cuenta con bañadero para toda clase de ganados, con bretes buenos y demás comodidades.

Al mismo tiempo nos hace un favor de comunicarle, que en la expresada feria ganadera regirá el reglamento programado que rigió en la feria anterior y que indudablemente se contará como en años anteriores con la concurrencia de la Sucursal del Banco de la República instalada en este pueblo para conceder créditos a los que necesiten para sus operaciones.

Teniendo en cuenta que se trata de un país, el ingeniero Juan José de Ardila, José P. Tizze, Carlos A. Rivero, una Sociedad que persigue únicamente fines de interés general, como se celebra en el Congreso Rural de Tacuarembó, llamando la atención del Con-

gresos sobre la importancia de la obra Goicoechea, Alejandro Curbelo. —Dijo su fundación, espera este directorio que

curriendo o haciendo propaganda para que concurran a él, ya sea como comprador, vendedor o simple expectador.

Esperando que se dignará hacer acto de presencia nos es grato saludarle muy atte.

Alberto L. Draper, Pte.; Amancio D. Mezzoni, Vice Pte; Casimiro Sosa, Tesorero; Angel F. Correa, Strio; Ubaldo de la Llana, Eusebio A. Ferreira y Amaro Peña vocales.

Boletos de Ferrocarril con rebaja

Los estudiantes reglamentados gozan durante las vacaciones de la rebaja que el Ferrocarril del Estado les ha concedido, consistiendo en abonar únicamente 0.01 centésimo por kilómetro de recorrido.

Para obtener esta rebaja es necesario que soliciten de la Dirección del Liceo una libreta de pasaje cuyo costo es de 0.10 cents. y presenten su fotografía para agregar y sellar en Bedelía. A no realizar esto en Maldonado deberán proveerse en Montevideo de libreta de identidad y gestionar luego en la Secretaría de la Universidad la libreta de pasajes antedicha, lo cual significa además de tener que pagar íntegro el pasaje de ida, las molestias consiguientes.

Para evitar posibles retardos en la expedición, la Dirección del Liceo comunica a los interesados que deben apresurarse a gestionar en la Bedelía las libretas citadas y en la brevedad posible.

Depósito de inflamables

Un vecino de la localidad nos llama seriamente la atención sobre la forma como se está violando en la ciudad la disposición Municipal que reglamenta los depósitos de nafta, kerosene, etc., con evidente peligro para los habitantes de la población, pues hay casas de comercio que tienen grandes cantidades de cajones de los expresados inflamables en los propios comercios ubicados en plena ciudad.

Llamamos la atención a las autoridades municipales de este abuso, pues de suceder alguna desgracia élla no estaría exenta de responsabilidad.

Exámenes Magisteriales

En sesión que celebró ultimamente el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal fué designado el Tribunal que ha de recibir los exámenes de los aspirantes a maestros nacionales en las ciudades de Rocha, Maldonado, Melo, Colonia, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú y Rivera.

El tribunal está compuesto por las señoritas Angela Pérez y Juana Pegni, y los señores Eduardo Rogé, Juan Antonio Regules, Onofre Rodríguez, Miguel Estable, Luis Sampedro y Sabas Olaizola. — Presidirán este tribunal los inspectores regionales en sus departamentos

respectivos, acompañando a esta comisión en calidad de secretarios, los señores Juan Carlos Castellanos y Ramón J. D'Ursi.

Por fin!!

En los actuales momentos se está construyendo la balsa en la barra del arroyo Maldonado, la que deberá quedar pronta en el corriente mes.

Los vecinos de «Manantiales» y «La Barra» estarán de felicitaciones, pues con el funcionamiento de la balsa estaremos en rápida y fácil comunicación con aquellos importantes centros balnearios, facilitando el aprovisionamiento de los mismos.

SE DICE

Según informaciones que hasta nosotros llegan, que dentro de poco aparecerá en la localidad un nuevo órgano de publicidad, destinado a hacer propaganda en pro de la candidatura presidencial del Sr. Sosa.

Si ello es verdad nos parece que es demasiado madrugar y que llegarán al final con el tema agotado.

La Ruleta

El dia 15 de los corrientes se abrió al público la Ruleta de Punta del Este. De acuerdo con el contrato que dí intervención al Municipio, éste designó fiscales para controlar las operaciones que se realicen a los señores Medardo S. Romero, Faustino Nocetti y Domingo Hernández.

Veremos si este año el municipio percibe por ese concepto alguna fuerte entrada que venga a reforzar los recursos de la Comuna.

El Diputado Costa

Con procedencia de su estancia y de paso para la capital estuvo breves momentos es ésta, el diputado riverista Sr. Vicente F. Costa.

El expresado correligionario regresará al departamento dentro de breves días en donde permanecerá todo el mes de Enero con el propósito de cooperar en la próxima campaña electoral.

Asamblea Representativa

La secretaría de la H. Asamblea por disposición de la presidencia y de acuerdo con el Art. 13 del Reglamento de la misma, ha convocado a la Corporación para el dia 1.º de Enero a las nueve y media de la mañana, con el propósito de proceder a la renovación de sus autoridades.

Es de esperar que nuestros correligionarios concurrirán al acto, dada la importancia y trascendencia que él tiene.

Las credenciales

La Corte Electoral ha dispuesto remitir a los respectivos departamentos las nuevas balotas con las que se deberá votar en los próximos comicios. Las autoridades partidarias, las que se han hecho cargo de la mayoría de los recibos provisarios dados en el acto de la inscripción del ciudadano procederán a retirar estos documentos para entregarlos a sus dueños.

Si algunos correligionarios que aun conservan esos documentos y no pueden concurrir personalmente a retirar su credencial, deben enviarlo a la autoridad partidaria para q' ésta lo retire y lo haga llegar a su poder, pues así podrán estar munidos de su arma ciudadana para el dia de la lucha comicial.

El Dr. Manini vuelve a filas

La vuelta a las actividades políticas del Dr. Manini ha tenido la virtud de reemplazar la fibra partidaria, pues sabe el riverismo q' el leader de la causa, con los entusiasmos de siempre ha de imprimir nuevas actividades a la agrupación colorada que en estos momentos difíciles para el partido de la defensa busca dentro de los principios de estricta moral y justicia la formula que permita el triunfo del partido colorado sin desmedro para nadie; y firme en este propósito nada ni nadie consiguira de nosotros una claudicación.

Sociedad La Popular

Programa de las fiestas con que esta sociedad solemnizará su entrada en el 18 aniversario de su fundación.

El 1.º de enero del año 1925 (Fecha del aniversario).

Durante las horas de la mañana y hasta la hora 15 y 30, juegos libres de todas las clases existentes en la sociedad.

A las 16 horas gran partido de pelota a mano liupia, entre socios aficionados que se sortearán alternados entre los componentes del 1.º y 2.º grupo de pelotaris de la sociedad.

Este partido tendrá un premio en efectivo que se adjudicará 2/3 partes a la pareja ganadora y 1/3 a la perdedora.

El 1er domingo de Enero. (Artículo 54 de los estatutos). Fiesta social.

A la hora 11 y 30, comida campesina que se servirá en el Bosque de la parcela de la sociedad. — Antes y después de este acto habrá partidos libres de bochas, pelota y sapo; etc. etc.

Segundo Domingo de enero el 14 de enero (Art. 53 de los estatutos).

Asamblea General Ordinaria, en la que se tomarán en consideración los siguientes puntos:

1.º Lectura del acta anterior. 2.º Presentación cuenta y comprobantes del trimestre del año 1914. 3.º Presentación de aspirantes a socios. 4.º Sorteo de premios correspondientes al antedicho trimestre 5.º Elección de la nueva Comisión Directiva que regirá los destinos de la Sociedad durante el 18 año de su existencia.

Esta Asamblea dará comienzo a la hora 16 del dia antedicho.

Juan José Porchile

En la madrugada de hoy tras larga y penosa enfermedad falleció el señor Juan José Porchile; joven aún, apenas contaba 35 años, su robusta naturaleza fué vencida por el terrible mal que la venía minando, en donde los esfuerzos de la ciencia resultaron infructuosos para vencerlo. El extinto desempeñaba en la actualidad el cargo de Jefe del Taller Municipal, en cuyo puesto supo captarse el aprecio de sus superiores por su laboriosidad y honestidad.

Descanse en Paz el buen compañero caido en la flor de la edad y reciban sus deudos nuestras expresiones de condolencia.

Audición Musical

El sábado por la noche tuvo lugar en el teatro «Paz y Unión» la audición musical dada por la profesora señorita María Elena Vifiales Ortiz y sus discípulas. — Al acto concurren numeroso y selecto público que tuvo la oportunidad de apreciar la meritoria labor de la maestra durante el año y el grado de adelanto que ha imprimido a sus alumnas — prueba ello fueron los entusiastas aplausos que merecieron del público los ejecutantes.

De desear es que estos actos de cultura se repitan en bien de nuestra sociedad.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO: Por Mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro de León, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado y deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Al solo efecto de esta publicación se ha habilitado la próxima feira judicial mayor. Maldonado, Diciembre 18 de 1924. Ambrosio S. Miranda. Escribano.

PURITAS.

El alimento ideal para enfermos y con valecientes. — Existencia de todas las clases de harinas. — Casa ALEGRE, — Maldonado.

Historia Crítica de la Literatura Uruguaya

Crónica Social

Enlaces

El 20 del corriente se efectuó en Pi-
riápolis el enlace del Sr. Victoriano
M. Plaza con la Sta. Genoveva Sán-
chez.

Efectuose en la ciudad de Minas, el
enlace del Sr. Indalecio Bengochea
con la Sta. Flora Elizalde Wels.

Lleguen hasta las dos parejas nues-
tros augurios de felicidad.

Para año nuevo y Reyes

Juguetes - Juguetes

Ha recibido y vende a bajos precios
la **Casa Alegre**.

Viajeros

Con objeto de pasar una tempora-
da entre nosotros llegó el joven ami-
go Luis Durán.

Estuvo por Montevideo el Sr. Au-
gusto Sagristá.

Nos visitó el Sr. Jaime E. Pou y su
joven esposa.

De Pan de Azucar nos visitaron los
señores Teófilo González y Atiliano
B. Funes.

Regresó a Caracoles la Sta. Juanita
de León.

Estuvo en esta el Sr. Evaristo Alonso
y su esposa Sra. Elena Rodríguez.

Nos visitaron de San Carlos los se-
ñores Francisco Grieco, Baldomero
González, Ramón Salgado y C. De-
martini.

Estuvo en esta el Sr. Miguel Sagris-
ta.

De San Carlos y con objeto de pa-
sar una temporada en «Las Delicias»
el Sr. Jacinto Abascal y familia.

Estuvieron en esta los Señores Nar-
ciso S. Borges, Andrés P. Mata, Eduar-
do Urioste y Angel N. de León.

Por San Carlos la Sta. Julia Gaggie-
ni.

Estuvo en esta el Sr. Francisco Fi-
gueedo.

Por San Carlos estuvo el Sr. Anto-
nio Stagnaro.

De aquella villa nos visita el Sr.
Alejandro Beyhaut.

El día de Reyes

De un momento de alegría a sus
niños comprándoles juguetes en la
Casa Alegre a precios sin competen-
cia.

Esferas

Algo mejorada la Sta. Auri-tela Se-
gría, quien sufrió un grave ataque

APERTURA DE SUCESIÓN

Por mandato del Sr. Juez Letrado
De Familia de Maldonado, Doctor
Julio Julián Herrera, se hace se-
ñal de los efectos del artículo 1045 del
Código de Procedimiento Civil, la
apertura de las sucesiones de don
Juan Díaz Pérez y dona «Puel-
lita» Recio, quedándose en todos los que
compraron derechos en los mismos
para que comparezcan a de-
cirlos ante este Juzgado dentro de
un plazo de 30 días, bajo apercibimien-

to.—Maldonado, Diciembre 1.º de
1924. Testado—interesados—no vale.
Ambrosio S. Miranda.—Enpeo.

APERTURA DE SUCESIÓN

Por Mandato del Sr. Juez Letrado
Deptal. de Maldonado, Doctor don Ju-
lián Herrera, y de conformidad con
lo dispuesto por el artículo 1045 del
Código de Procedimiento Civil, se ha-
ce saber al público la apertura de la
sucesión de doña «Laureana Ferreira
de García», citándose a todos los que
se consideren con derecho a la mis-
ma, para que comparezcan ante este
Juzgado, a deducirlos, dentro del tér-
mino de treinta Díaz, bajo apercibi-
miento.—Maldonado, Diciembre 1.º de
1924.—Ambrosio S. Miranda.—En-
peo.

Juguetes!

Ha recibido la Casa
Alegre un numeroso y
variado surtido que ven-
te a precios de recla-
me.

Zapatería 13 Martes

De Francisco L. Ribeiro

Ha recibido un completo surtido
de calzado de excelente calidad que
venderá a precios sin competencia.

Taller de composturas a precios
económicos. Calle Sarandí esq. Garzón

Telarín buloso: pasta de excele-
nte calidad para lecheras y ganado se-
vende a mitad del precio de plaza en
la chacra del Sr. Francisco N. Arteta

Aserradero Maldonado

Venta de leña de pino, encapado
o madera a precios bajos. Calle Sar-
andí Maldonado.

Interés a las damas!

«Alba-Nivea» es el nombre de un
agua blanca insustituible.

Blanquea, Suaviza, Embellece.

Evita la transpiración.

Comprar el primer frasco y adop-
tarla definitivamente es todo lo mis-
mo.

Farmacia «San Fernando», 18 de
Julio esq. José Ignacio. Maldonado.

Marcela de León

Se ocupa de la enseñanza de bo-
los y ejercita en cualquier trabajo del
mismo a precios reducidos.

Calle Sarandí. Maldonado.

Cartas para máquinas de escribir Un
derwood por solo \$ 1.10.—Caja 24 páginas colores
por solo \$ 0.35.—Acuarelas por solo
\$ 0.45 etc.—Casa Alegre. Papelería es-
pecializada.

Tezontles Locales y Escolares

Al mismo precio que en las librerías
de Montevideo. Por pedidos a
Casa Alegre. Tipografía y papele-
ría.

Violines 4/4 con buen se-
túche, arco y pez, desde 22
a 60 pesos, y arcos sue-
tos para los mismos, los en
carga la Casa Alegre.

Lámparas eléctricas desde 0.35 c/u
CASA ALEGRE.

Lea **Actualidades**, la primer revista
Nacional aparece todos los miércoles.
Subscripción anual \$ 5.50, semestre
\$ 3.00 y trimestre \$ 1.50.—Agencia,
CASA ALEGRE.

Figurines con patrones pedidos en la
Casa Alegre.
Recien recibidos.

Fórmula Patentada en España

Bajo el número 15910, para hacer espejos. Todos
pueden fabricar espejos y arreglar los manchados. No
se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabri-
que espejos y ganará dinero. Poseo 198 procedimien-
tos alemanes, patentados, para la fabricación de
toda clase de jabones. Tengo fórmulas alemanas para
toda clase de preparados é industrias. Consulteme. Pi-
da catálogos gratis.

Dirección **Antonio Formoso (Inventor)**.

LA CORUÑA—ESPAÑA.

Gran casa Grieco

Se trasladó para su local propio

Al lado de la casa del Dr. Ascheri

La Casa Grieco en su lugar propio anuncia una co-
losal liquidación en los ramos de Zapatería, Perfume-
ria, Mercería y artículos de viaje.

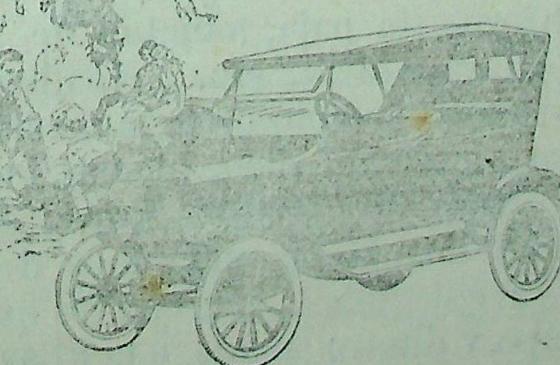
Mercaderías de gran oportunidad a precios incom-
petibles. Todas las mercaderías tienen una rebaja de
un veinte por ciento por todo el mes de Julio, ver para-
cer. Visite nuestra casa y se convencerá. Tenemos para
Señora, hombres y niños, calzado con las últimas creacio-
nes de la moda. Vean nuestras exposiciones en las que
todos los días encontrarán novedades.

Ventas rigurosamente al contado y precios fijos.
Remitimos cualquier artículo donde soliciten por pedi-
dos a la casa de Francisco Grieco. Teléfono 181.

Comodidad y rapidez

Compre un Ford y viaje con
comodidad y rapidez hasta
la misma puerta de su casa.
Proporcione a su familia
paseos que sean en realidad
placenteros. Vd. mismo
debe darse una vida mejor,
ahorrándose violencias y
pérdidas de tiempo, que
valen siempre mucho más
de lo que cuesta un Ford.

Ford
AUTOS — CAMIONES — TRACTORES



- AMANCIO D. MAZZONI -

-- AGRIMENSOR --

De la Facultad de Ciencias Fisicas y Naturales de Buenos Aires y de la Facultad de Ingeniería de Montevideo. Segundo Jefe de la Ex-Comisión de Catastro de la República.

-- CONTADOR PUBLICO --

De la Facultad de Comercio de Montevideo

Mensuras. División de Campos. Trat. Subvenciones y Comisiones

Aiguà.

Casa de comidas

DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos
Calle Florida 144—Maldonado

Anilinas Alemanas

“EE” Para teñir en su propia casa cualquier clase de tejidos; precio de 1 tubo 0.30 en venta en la casa Juan S. Alegre.

Puritas =



Harina de Legumbres para postres, sopas, etc. etc. Pedidos por mayor o menor. Representante exclusivo: J. S. Alegre.—Maldonado.

En venta en los buenos comercios.

El que avisa, no pierde dinero.

Casa Alegre

Tiene en venta a precios de ocasión Cubiertas y Cámaras para automóviles.—Aceite y Grasa para los mismos. Lamparillas y bujías.—Lamparillas eléctricas. Harinas Puritas de garbanzos, avena, arroz, lentejas, arvejas, etc. Dentinal, lo mejor para la dentadura. Marvel, reconstituyente ideal para el cabello; evita su caída. Juguetes, velocípedos, manomóviles. Novelas y libros de estudio. Figurines, catálogos de labores etc. Líquido E. E. para teñir sombreros de paja, objetos de mimbre, cuero, madera, vidrio, etc. Artículos para regalos; novedoso surtido de bazar, escritorios, etc. Tela para pintura al óleo, planos, encuadernación etc; Hilos de algodón, salón, etc; Púas para gramófonos; Hojas máquinas de afeitar; Utiles para colegiales, etc; etc; Si quiere ahorrar tiempo y dinero acuda a la «Casa Alegre» que allí encontrará lo que necesita.

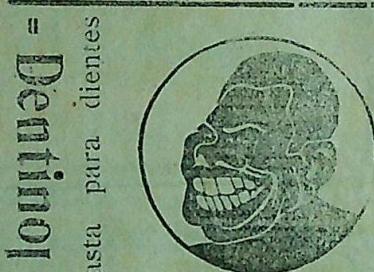
Maldonado.

Piden su exclusiva



Presentante: E. M. PALOMO.

RIT: lo mejor para teñir.—Lava y luce instantáneamente



— Dentinal —
Pasta para dientes

Ventas por mayor y menor.
Representante: Juan S. Alegre.

Se vende en farmacias y tiendas

Emulsión Wilke

A base de aceite puro de hígado de bacalao y sales fortificantes
cal. — Gran reconstituyente.

Alquitrán Vegetal Pinus

Especial para las bronquitis y catarras. — Notable antiséptico de las vías respiratorias.

TIKO

La muerte de los sabañones. — Radical tratamiento. — Estas especialidades se preparan y venden en la

Farmacia “San Fernando”

18 DE JULIO 830. JOSÉ IGNACIO.—MALDONADO

A. Raggio Etchegaray.

QUÍMICO FARMACÉUTICO

Busquets Hnos.

ALMACEN, BARRACA, FERRETERIA Y BAZAR

Agentes de la West India Oil Compani, Cigarrillos Montevideo
Fábrica Nacional de Papel

REPARO DIARIO A DOMICILIO EN PUNTA DEL ESTE,
LAS DELICIAS Y LOCAL

R instalarse en su nuevo y amplio local calle 18 de Julio esquina Ituzaingó, quedan como siempre a las órdenes de sus numerosos favorecedores.

Teléfono: Río de La Plata N.º 3. Maldonado

MANUEL D. MACHADO CAL Y JUAN S. ALEGRE

Asuntos Judiciales y Administrativos — Representaciones Comerciales
Remates, Liquidaciones, Balances y comisiones en general

— 0 —

ACEPTAN PODERES PARA LA TRAMITACIÓN DE SUCESIONES RECONOCIMIENTOS, DIVORCIOS, VENIAS Y TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES

Escriptorio en Maldonado, Calle Rocha esq. Aigua.

Hacen saber a su clientela de amplitud que concurrirán todos los lunes (por la mañana) a la villa de San Carlos, donde atenderán toda consulta que se les formule, para lo que han fijado su escritorio provisoriamente en la gran casa Francisco Grieco—Calle Treinta y Tres entre Sarandí y Maldonado.

Sastrería del Pueblo

— DE —

Antonio Támmaro Guida

La más perfecta elegancia y la moda más reciente os tentan todos nuestros trajes, ricamente confeccionados en casimires de calidad superior, tonos originales y modernos

Además tenemos interés en que el público conozca nuestros precios, para que se convenza de su excepcional modicidad.

Todas las mercaderías proceden de las fábricas de Burberry Lobe Donald.

R. Carli y &

Importadores de máquinas para carpinteros e industriales en general. Venta de Sierras sin fin para carpinteros marca NOVEL. Economía, limpieza y rapidez se obtiene adoptándola. Por informes a Esteban M. Palomo, representante en el departamento.

Honorio Plácido Fajardo

-- Judicial --

El 2 de Febrero de 1925 de 9 a 10 de la mañana, en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental procederá al REMATE de una fracción de campo, ubicado en Coronilla 9.a Sec. de acuerdo con el siguiente

— EDICTO: —

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Doctor don Julián Herrera, dictado en los autos caratulados: «Sucesión de Reynaldo, Albita y Avelina Demestoy y Rosa del Puerto», se hace saber que se ha señalado el día dos de Febrero del año próximo entrante, de las nueve a las diez horas, para que en las puertas del Juzgado, se proceda por el Rematador don Honorio Plácido Fajardo, asistido del Algnacil y Acurio, á la venta en subasta pública, de los derechos hereditarios que corresponden á las incapaces Petrona y Guillermina Demestoy, sobre una fracción de campo ubicado en la 9.a sección de este departamento, compuesta en su totalidad de un área de cuarenta y siete hectáreas, dos mil ochenta y seis centímetros, sesenta y un decímetro cuadrados; lindando por el Norte con

campo de don Peregrino del Puerto; por el Sur, con campo de la sucesión de D. Matías Silvera; al Este, con don Rufino del Puerto y al Oeste, con el arroyo Aiguá; de cuya fracción le pertenece á los nombrados incapaces Petrona y Guillermina Demestoy, un área aproximada, á cada una, de 4 hectáreas, 2982 centímetros, 82 de címetros cuadrados, que avaladas á \$ 28 la hectárea, da un precio de tasación de \$ 240 71 cts. — Se previene: A) Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasación ó sea de la suma de ciento sesenta pesos, cuarenta y siete centésimos (\$ 16047); y B) que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptárselas su oferta el diez por ciento de ésta, á los fines legales.

Maldonado, Noviembre 28 de 1924.
Ambrosio S. Miranda, — Escrivano.

“La Providencia”

Compañía Nacional de Seguros de Vida. Verdadero Seguro Cooperativo
Pte. Dr. José Espaíter, Vice Pte., don Juan B. Bidegaray, Strio don Francisco Echeverría, Tr. don Julio C. Rossello, Vocales, don Marcelino Izquierdo, don Benito Pascual, don Alfredo J. Gorlero, — Comisión Fiscal: don Domingo Echeverría y don Rafael Fiol.

Emite Pólizas: Serie A. \$ 10 00 y B. \$ 25.00 Anuales.

Con facilidad de poderse pagar en dos cuotas semestrales. Entrega a cuenta inmediatamente de fallecer el asegurado \$ 200 en la serie A. y \$ 250 en la serie B. para los primeros gastos, sin requisitos de ninguna clase, distribuyéndose el saldo que corresponda al finalizar el ejercicio del año en curso.

Asegúrese hoy mismo, por el porvenir de los suyos; pues con la infima cantidad de \$ 10.00 anuales, salva usted a su familia del malestar consiguiente en esos casos de extrema necesidad.

Deolindo Berthier, Gerente. Oficinas: Juncal N.º 1372. Montevideo.

Agente en este Departamento. Sr. Pedro Rodríguez Sosa. (Estación Maldonado)

AVISOS JUDICIALES

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don IRENEO BATISTA citando a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. — Maldonado, Nbre. 17 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ROSAURO CORBO citándose á todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. — Maldonado, Octubre 23 de 1924. — Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUALBERTO R. ZABALETA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 23 de 1924. — Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Agustín Molteni citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. — Maldonado, Octubre 23 de 1924. — Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS UMPIERREZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. — Maldonado Noviembre 12 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. FLORENTINA CLAVIJO de BALÓN citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Al solo efecto de esta publicación se ha fijado la feria mayor. — Maldonado, Diciembre 21 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ISIDORO GRANDE de la ciudad de este Dpto. el 4 de Abril de 1924, citándose en esta ciudad y Dña. MARIA AGUILLERREZ de los años de edad de esta sucesión, de nacionalidad uruguaya, nacida en la ciudad de este Dpto. el 4 de Abril de 1924. — Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ANTONIO GUERRA y la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA, citándose a todos los que se argüen con derecho a sus bienes para que dentro de sesenta

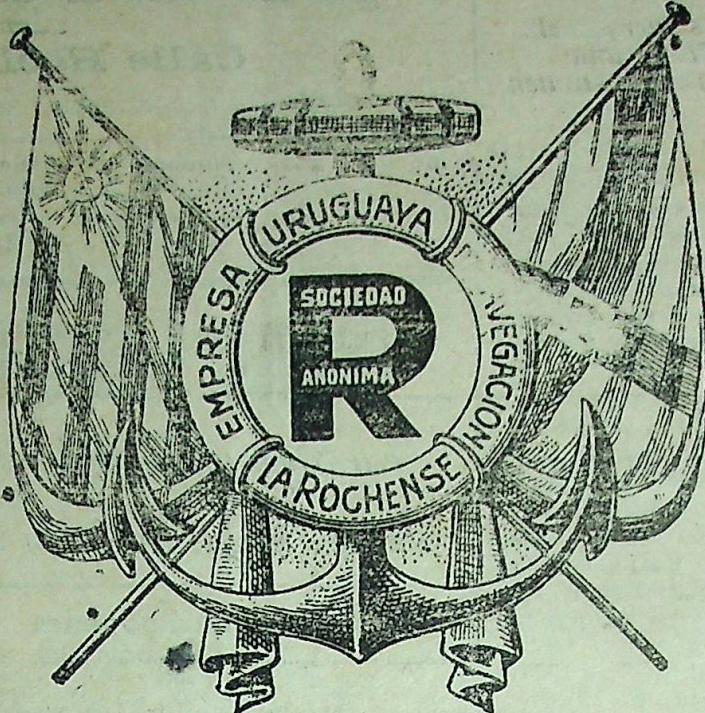
Campo en Venta

Se vende una linda fracción de campo de pastoreo, con buenas pasturas, aguadas permanentes, montes buenos alambrados y casa de material propiedad de don Gregorio de León. Está ubicada en el partido norte 2.a sección, a 16 kilómetros de la villa de San Carlos. Para tratar con Isidro Pire en Mataojo o Mario de León en Maldonado.

carnicería la

Buen Trato

De Francisco B. Clavijo
Calle 18 de Julio—Maldonado
Higiene, prontitud y corrección en el reparto del domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. reparto diario a P del Este



Barbería Tassano DE

ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería. Esmero y Prontitud—Calle Sarandí—MALDONADO.

“LA MONTEVIDEANA”

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar DE

FERNANDEZ IZMENDI Hnos.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida—Maldonado

Platería y Relojería DE

SESAGUES E. ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relojes artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata compuestas etc.

PRECIOS MODICOS

Calle 18 de Julio—San Carlos

Taller de Carpintería de

JOSE BOTELLO

Hareabito su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

Se vende La Manzana de terreno situada en esta ciudad, con frente a la calle Ysla de Gorriti y entre las de Floaida, Ytuzaingó y Avenida General Artigas. Tratar con Enrique Fossemale en esta Ciudad.

Barbería VENUS

DE JOAQUIN RIBEIRO

Surtido de perfumería y mercería. Calle Ituzaingó—Maldonado

Postes piedra granito
SE CORTAN y SE ENTREGAN EN
LA CANTERA DE PEDRO A.S.
CHIAVONE A 0.90 c. uno contado.
TELEFONO N.º 103 MALDONADO

Se vende Una cabria completa de 260 kilos., todo con muy poco uso. Para tratar con Camilo Walter

ún de pilotes, compuesta de arma en esta ciudad

BODEGA “SAN FERNANDO”

de

Vicente Costa y Costa

Elaboración, existencia y venta permanente de

Vino Nacional

de la mejor calidad.

Por pedidos dirigirse a dicho establecimiento (antigua Granja Gurruchaga) Ejido Maldonado—teléfono local.

Farmac

Calle Sarandí

Dr. R. Berga

Especialidad en articulos Nacionales y Extranjeros actividad y esmero en el despacho de las prescripciones médicas.

“La Rochense” Viajes semanales entre Montevideo, Piriápolis, Punta del Este y La Paloma.

Por más datos ocurrir a sus Agentes Enrique J. Vidal PIEDRAS 346 MONTENEGRO Francisco Mesa PUNTA DEL ESTE.

Mario García Gutiérrez.

Pintor de obra: se encarga de toda clase de trabajos de pintura y blanqueos.

Se encarga de hacer reproducciones a la vez de retratos para la importante casa de Montevideo á precios ventajosos y mensualidades.

Precios suavemente móviles. — Calle Sarandí esq. Gutiérrez — Maldonado.

BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

CAPITAL AUTORIZADO 25.000.000.00

CAPITAL INTEGRADO 20.335.955.15

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

CASA CENTRAL: Zabala esquina Cerrito — Montevideo

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeu esq. Valparaíso. PASO DEL MO

LINO—Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 1650

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida

Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Mi

nas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pe

vera, Rocha Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sa

randí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Tíncita y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes a oro y plata. Caja de Ahorros. Caja de Ahorros con Alcancias. Caja de Ahorros á Plazo Fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en Vales; Descuentos de documentos comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros, etc. amortizables en cinco años de Plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila. Cartas de crédito, órdenes, transferencias y giros sobre el exterior y sucursales del interior. Cobranza de Cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Custodia de Títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores. Compra y venta de títulos. Préstamos con caución de títulos de deuda pública u otros valores etc.

A partir del 1º. de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARA:

Cuentas Corrientes	8 %.
Vales	6 1/2 % al 7 1/2 %
Vales con dos firmas ó garantía de Deuda Pública	6 1/2 % 7 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	7 %

id. Especiales con garantía Convencional

SE ABONARA	8 %.
Cuentas Corrientes a oro Hasta	100.000 1 %
Depósitos á la Vista	100.000 1 %

Caja de Ahorros	50.000 3 %
Alcancias	1.000 (máximo) 6 %

Libretas de Caja de Ahorros á Plazo	
Fijo, (a vencer cada seis meses)	50.000 4 1/2 %

Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencional.	
--	--

Las sumas mayores de 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando han transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En este caso el interés se liquidará; desde el primer día de constituido el depósito Plazo fijo a 3 meses Hasta 50.000.00 3 1/2 %

6 50.000.00 4 %

1 año 50.000.00 4 1/2 %

Mayor plazo suma. Convencional.

Por los depósitos a plazo no se abonará interés.

Horas de Oficina.—Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 de 14 a 16. Desde el 1.º de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17 LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA de 17 de Julio de 1911 Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

RAMON H. CLAVELLI—Gerente.